

tades, para no comprometer de modo alguno a la Santa Sede con España.

"Tenga monseñor vicario apostólico por regla fija e invariable el no embarazarse lo más mínimo con materias políticas, regulando de tal modo su conducta que todos reconozcan no haber tenido la Santa Sede otros motivos para enviarlo que el proveer a las necesidades espirituales de aquellas remotas poblaciones (13).

"El ejercicio de todas las facultades dichas, tanto para las provincias del Río de la Plata como para las de otras colonias de la América española, durará en monseñor vicario apostólico de Chile a beneplácito de la Santa Sede, y tan sólo hasta la época en que ésta adopte nuevas medidas, las cuales habrán de prepararlas las noticias que monseñor vicario apostólico envíe de Buenos Aires y de Chile, después de haberse informado exactamente del estado respectivo de las cosas.

"Roma, 28 de junio de 1823."

Estas instrucciones confidenciales recorren claramente el designio de la Santa Sede al acercarse por primera vez en la persona de un delegado suyo a las Repúblicas hispanoamericanas. Contra las calumnias mil veces repetidas desde 1824 por el liberalismo y el protestantismo, la misión carecía en absoluto de toda mira de intervención política y de absorción económica. En el terreno político-religioso, su finalidad se concentraba en reanudar el vínculo eclesiástico de la unidad con Roma del catolicismo hispanoamericano, colocado en posición difícilísima por la emancipación. En cuanto al Gobierno argentino y a su ministro Rivadavia, los cardenales Consalvi y Della Somaglia reconocen la necesidad perentoria de informes más inmediatos y completos, y no se les oculta que el resultado del proyecto, un tanto sonrosado por optimista, que en líneas generales esbozan, dependerá del tacto y clarividencia diplomática de su representante. Efectivamente, para realizarlo hubieran sido necesarios el guante y la pupila de un Consalvi, y claro está que los Consalvis ni entonces ni más tarde han sido ni pedido ser tantos como las Nunciaturas.

(13) Por su importancia, reproducimos este párrafo en su original italiano: "Tenga Mgr. Vicario Apostolico per canone fisso, e invariabile di non imbarazzarsi nè punto, nè poco, di oggetti politici, regolando la sua condotta in guisa, che tutti conoscano essersi mossa la S. Sede a spedirlo unicamente per provvedere ai bisogni spirituali di quelle remote popolazioni."

## II

## LOS DESPACHOS DE MONS. MUZI SOBRE RIVADAVIA

Mons. Muzi escribió desde Buenos Aires cuatro despachos a la Secretaría de Estado, fechados en enero de 1824 y señalados con los números 11-14. Los dos primeros no aparecen en el legajo que estamos explotando, y aun la falta de alusiones a su contenido en otros documentos íntimos sobre la misión, nos hace sospechar que no llegaron a su destino (14), como ciertamente no llegaron otras comunicaciones enviadas al vicario apostólico y otros escritos extendidos por éste. Hemos hallado por el contrario las cartas nn. 13 y 14, y bastan ellas para formarnos idea de los acontecimientos y descubrir los aciertos y los errores de Mons. Muzi en su contacto con el Gobierno argentino. El fervor del pueblo, la situación de las Ordenes religiosas y algunos pormenores interesantes—como el de la visita al vicario del general San Martín—aparecen aquí con vivo y atrayente colorido.

Da todavía más interés a los despachos el que son autógrafos del futuro Pío IX, canónigo Mastai, el cual—aunque propiamente no era secretario, sino compañero de Mons. Muzi (el secretario era, como es sabido, el abate Sallusti)—hizo de hecho de secretario en Buenos Aires y en Chile, hasta un poco más de lo que hubieran querido Sallusti y en ocasiones el mismo Mons. Muzi (15). He aquí la traducción del texto italiano:

"N.º 13 [9 de enero de 1824]. A Su Em. Revma. el Sr. Card. Della Somaglia, Secretario de Estado.

(14) Al menos, el 28 de julio de 1824 no habían aún recibido en la Secretaría de Estado el despacho 11-12, como lo dice una respuesta a Muzi de aquella fecha. Muzi, por su parte, escribía el 17 de mayo de 1824, que desde octubre del año anterior no había recibido correo de Roma. (En *Aff. str.*, A. III, n. 2.º, desp. 22.)

(15) En el legajo de documentos que utilizamos se halla una picante narración de los sucesos de Muzi y Mastai en la Argentina y Chile, que el abate Sallusti presentó a León XII en defensa de sí mismo contra supuestos desvíos que durante la misión habían tenido con él el vicario apostólico y su compañero. En este documento, firmado el 20 de diciembre de 1826, y que ha de manejarse con cautela, pone Sallusti en boca de Mons. Muzi estas palabras: "*Mastai si spaccia Segretario quã Segretario là, e tutte le carte le vuol far lui... Il Segretario siete voi, ed egli è il mio compagno.*" (Párrafo II de la Memoria.)

"Eminencia reverendísima:

"Esta mañana me ha dado el Señor la consolación de recibir tres veneradísimos despachos de V. E. R., a saber: el primero, de 28 de setiembre de 1823, señalado con el número 3, en el que me anuncia la fausta noticia de la elección del Sumo Pontífice León XII; el segundo, del 2 de octubre, señalado con el número 4, en el que me comunica que uno de los primeros pensamientos de Su Santidad ha sido el de confirmar mi misión; el tercero, del 6 de octubre, señalado con el número 27.370, con el Breve anejo de la confirmación de todas las facultades que me concedió la gloriosa memoria del Sumo Pontífice Pío VII, juntamente con una carta y su copia dirigida por Nuestro Señor al Sr. General Freire, actual director supremo de Chile.

"Agradezco vivamente a V. E. R. el haberme enriquecido con estos documentos del nuevo reinante Pontífice, que sirven para mi tranquilidad y la de otros, pues eran muchas las veces que me preguntaban si había recibido cartas del nuevo Papa.

"Mi llegada a América se puede llamar un triunfo del Santo Padre por el júbilo y alegría que ha producido en el ánimo de los mismos americanos. La casa en que habito está siempre llena de personas que se agolpan para besarme la mano y pedirme la bendición, venerando en mí al Vicario de Jesucristo a quien indignamente represento.

"Entre los que han venido a visitarme se cuentan muchos empleados del Gobierno y casi todos los eclesiásticos, tanto seculares como regulares, incluídos el vicario capitular [don Mariano Zabaleta] y siete canónigos, a los que ahora—por disposición del Gobierno—llaman presidente y miembros del Senado eclesiástico.

"Esta conmoción universal del pueblo ha producido alguna alarma en el Gobierno, de modo que el Sr. Cienfuegos (16), hablando con dos de los principales ministros, les ha asegurado que la semana próxima marcharé para Chile, y libraré así al Gobierno de todo temor de levantamiento por parte mía. El mencionado Sr. Cienfuegos, en la visita que hizo al Sr. Rivadavia, secretario ministro de Estado, le quitó el prejuicio que tenía sobre el objeto de mi misión, suponiendo el ministro que el vicario apostólico tenía orden de la Santa Sede de abolir cuanto hasta ahora se había hecho en Buenos Aires en materia de Religión, sin ponerse de modo alguno de acuerdo con el actual Gobierno. El Sr. Cienfuegos sostuvo que el vicario apostólico, según todas las instrucciones que tenía no obraría cosa alguna si no fuese requerido; cosa que en el fondo es verdad.

"Esta mi llegada ha servido para desmentir la calumnia de que no interesan al Papa los negocios espirituales de América, y de que en vis-

(16) Recuérdese que el canónigo Cienfuegos era el agente oficial enviado por el Gobierno chileno a Roma, a cuya diligencia y gestiones se debió la misión de Mons. Muzi a Chile. Acompañó al delegado pontificio en la navegación y también en Buenos Aires, y su conducta desde el viaje marítimo con Mons. Muzi fué poco cordial.

ta de los Concordatos con España, no podría tratar más de los intereses de la Religión con el actual Gobierno.

"Con excepción de pocos, la mayor parte del pueblo quiere ser católica, apostólica, romana, como lo protesta solemnemente. Para satisfacer a las comunes súplicas, comienzo el domingo próximo a conferir el sacramento de la Confirmación, y continuaré confiriéndolo hasta mi partida.

"Existen aquí dos monasterios de monjas, uno de capuchinas y otro de dominicas, ambos de mucha observancia. De los religiosos, sólo quedan con su hábito los franciscanos, y éstos con limitación de número. Los dominicos, mercedarios y betlemitas han debido dejar el hábito por orden del Gobierno, el cual se ha apoderado de sus bienes. Se les obligó antes, o a dejar el hábito, o a cambiar de provincia. Muchos religiosos han seguido este último partido, recogiendo en otros conventos: otros permanecieron y se les sujetó al Ordinario y a una especie de secularización que ha producido mucha admiración en el pueblo, y ha dado margen a muchas disputas sobre si están o no están realmente secularizados. Fuera de pocos que han admitido con júbilo la secularización, y aun alguno de ellos ha pedido luego casarse, aunque sin efecto, todos los demás que quedan aquí sin hábito, con pensión de dos reales al día, protestan públicamente que en cuanto lo permiten las duras circunstancias de los tiempos quieren vivir como verdaderos religiosos, dispuestos a vestir de nuevo el hábito en cuanto cambien las circunstancias (17).

"Apareció un periódico intitulado *El Centinela*, en el que se leían máximas erróneas de reforma eclesiástica; mas se le opuso otro periódico muy bueno, *El Oficial del Gobierno*, en el que se rebatían sabiamente todos los falsos principios del primero. Uno y otro están ahora abolidos.

"Esta mañana el general San Martín me ha favorecido con su visita, dándome las mayores muestras de cortesía. Marcha cuanto antes para Inglaterra e Italia, donde piensa detenerse cerca de dos años (18).

"He estado en casa del gobernador [don Martín Rodríguez] para hacerle una visita, pero me han comunicado que está en el campo: oigo que el estar allí es un expediente que se ha tomado (19).

(17) De este punto de las secularizaciones hay otras muchas noticias en los despachos posteriores de Mons. Muzi; por ej., en el n. 16, escrito desde Mendoza el 18 de febrero de 1824.

(18) Vese por este párrafo cuán acertadamente rebatió el DR. FRANCISCO DURA la falsa apreciación de Barros Borgoño, que San Martín fué a visitar a Cienfuegos, no a Muzi. Cf. *Misión a Hispanoamérica confiada... a Mons. Juan Muzi*, Buenos Aires, 1924, p. 40.

(19) Estas palabras aluden al disgusto que causó al jefe del Estado la conducta de Mons. Muzi en el desembarco. A pesar de estarle esperando en el muelle el Gobierno y el pueblo para recibirle con gran pompa, Mons. Muzi no quiso desembarcar sino de privado. Para mostrarse resentido del desaire y evitar otros compromisos con el vicario apostólico, don Martín Rodríguez se marchó de la ciudad. Es lástima que falte el despacho n. 11, en el que sin duda Mons. Muzi explica aquel funesto incidente que desde el

"En su ausencia, he visitado al mencionado Sr. Rivadavia, ministro secretario de Estado, y me ha entretenido con un largo discurso sobre la necesidad que al presente tienen los pueblos de estar unidos con la cabeza de la Religión para reducirnos a la unidad de sentimientos y para domar las pasiones, repitiendo siempre que sola la Religión ha civilizado el mundo. No pude menos de recordarle entonces que el Jefe común de los fieles está dispuesto a tratar con todos los Gobiernos los negocios espirituales (20).

"Para dar a S. E. una nueva prueba del júbilo del pueblo por el arribo del vicario apostólico, añadí que habiendo ido a decir misa a las Capuchinas, me encontré rodeado de tanta multitud deseosa de besarme la mano y tocar el vestido, que en una estación tan caliente sentía que casi me faltaba la respiración.

"La misma conmoción, y aun tal vez mayor, hemos de hallar en los pueblos de Chile, pues las noticias que llegan confirman que todos están en espera del vicario apostólico, que se le busca para albergue una de las mejores casas, y que monseñor el obispo, vuelto desde hace algún tiempo a Santiago, ha ofrecido su palacio episcopal.

"Ahora se celebra en dicha ciudad el Congreso de diputados de las provincias para formar la nueva Constitución y para elegir al nuevo director, el cual, lo mismo que en Buenos Aires, ejercita sus funciones por tres años.

"Al principio del pasado octubre mandó el Gobierno [de Chile] tres mil hombres para unirse a otros diez mil del Perú y de la República de Colombia, a fin de subyugar al ejército español [del virrey La Serna], que ha crecido con muchos descontentos, y que se halla ahora situado en la cordillera del mismo Perú.

"Llegado a mi destino, no dejaré de seguir dándole todas las noticias que llegue a saber.

"Reciba el testimonio de mi más sincera estima y respeto, y besando humildemente la sagrada púrpura, me declaro de V. E. Rdma.—Hu-

principio agravó las dificultades de una inteligencia entre el Gobierno y la Delegación. Podíamos iluminar con otros documentos del Archivo Vaticano la responsabilidad principal que en ello cupo a Cienfuegos, aunque sin quitársela ni mucho menos a Mons. Muzi; pero eso es más propio de la Historia completa, de la Misión.

(20) He aquí el texto original: "*Questa mattina il General San Martin mi ha favorito di sua visita, facendomi le più cortesi esibizioni. Egli parte quanto prima per Inghilterra, e Italia ove pensa restare per circa due anni. Sono stato per far visita al Governatore in sua casa, ma mi hanno detto che sta in campagna, ove sentó che sta per mezzo termine. In sua assenza me son recato dal nominato Sigr. Rivadavia Ministro Segretario di Stato, e mi ha trattenuto con un lungo discorso sulla necessità che hanno i popoli presentemente di stare uniti con il Capo della Religione per ridursi alla unità dei sentimenti, e per domar le passioni, replicando sempre che la sola Religione ha civilizzato il mondo. Fu allora che non potei a meno di rammentargli, che il Capo communi dei Fedeli è disposto a trattare gli affari spirituali con tutti i Governi.*"

mildísimo y obedientísimo siervo, *Juan Muzi*, Arzobispo de Filipos, vicario apostólico en Chile.—Buenos Aires, 9 de enero de 1824" (21).

El despacho confirma plenamente las esperanzas que las instrucciones habían puesto en la religiosidad del pueblo argentino y en su adhesión inquebrantable al Vicario de Cristo: circunstancia corroborada con la experiencia de aquellos años en todos los antiguos virreinos de América, y que ha de tenerse muy presente al enjuiciar la naturaleza y resultados del sistema político-religioso de la colonización española. Otra consecuencia: a la luz de este documento adquieren nueva fuerza la veracidad y exactitud del abate Sallusti en su relación estampada en 1827 de aquellos sucesos (22): como que en buena parte la sacó de la correspondencia misma del vicario apostólico.

Pero el punto que más nos interesa en las presentes líneas es el de las relaciones de Rivadavia con Muzi. El ministro aparece desde el primer momento temeroso de que el vicario venga a deshacer unilateralmente su llamada reforma, y alarmado con el apoyo que el pueblo presta al representante del Papa. El primero que trata de tranquilizarle no es Monseñor Muzi, sino el delegado chileno Cienfuegos, quien no deshace el prejuicio sino a costa de una concesión que iba contra los designios de la Santa Sede: ésta había señalado al vicario *dos meses* de estancia en Buenos Aires (23); Cienfuegos promete en seguida que Muzi partirá "la semana próxima". El despacho no permite entrever que el vicario pontificio *centrara toda la eficacia de su cometido* en dar por sí mismo a Rivadavia las seguridades necesarias sobre el carácter de su misión, y en procurar diestramente una inteligencia que permitiera más larga demora. La visita al ministro adquiere así un mero valor de cortesía, y en ese orden, no tiene dificultad

(21) Como ya hemos dicho, el despacho es autógrafo de Mastai, excepto la firma de Muzi.

(22) G. SALLUSTI, *Storia delle Missioni apostoliche dello Stato del Chile...*, Roma, 1827, libro II. Ha sido traducido recientemente en Chile. Sallusti, como él mismo dice, IV, p. 109, escribió un quinto tomo que no pudo publicar y que hemos tenido la suerte de hallar manuscrito recientemente.

(23) Así lo había determinado la Congregación de Negocios extraordinarios en su sesión del 18 de abril de 1823: "Mens est ut R. P. G. Muzi, electus Vicarius Ap. in Chile, cum subsistere debeat duobus mensibus in itinere in Buenos-Ayres." (Cf. *El Ocaso...*, p. 292.)

Rivadavia en soltar el raudal de su elocuencia para probar una tesis en sí certísima, pero que toda su conducta anterior y presente desmentían: la necesidad para los pueblos hispanoamericanos de la inteligencia con la Santa Sede. Con estos antecedentes, el representante pontificio no supo pasar—tal vez tampoco podía ni debía pasar—de aquella su medrosa y general insinuación sobre las buenas disposiciones de Su Santidad para tratar con todos los Gobiernos de los negocios espirituales; pero, de hecho, esa imposibilidad equivalía al fracaso en Buenos Aires del fino intento político-religioso de las instrucciones.

No hubo de extrañar por lo mismo a la experta Secretaría de Estado que los dos siguientes despachos fueran, en su laconismo melancólico, la necesaria derivación de lo que entre líneas se leía en el anterior. He aquí su texto, al que no faltan algunos pormenores de interés.

"N.º 14 [Buenos Aires, 15 de enero]. A Su Em. Rdma. el Sr. Cardenal Della Somaglia, Secr. de Estado.

"Eminencia reverendísima:

"Tengo el honor de añadir a los despachos núms. 11, 12, 13 este presente, por el que notifico a V. E. R. mi partida, que va a suceder mañana por vía terrestre. La carroza en que marchó va acompañada de un carro en el que se han colocado los baúles y las cosas más necesarias para la comida y para dormir. Ni el Sr. Cienfuegos ni yo nos hallamos bien de salud, pero el Señor nos ayudará.

"Como indiqué a V. E. se había fijado el domingo infraoctava de la Epifanía para conferir la Confirmación. Para proceder con toda la cautela posible fui a casa del Sr. Zabaleta, gobernador y provisor del Obispado, para preguntarle si tenía alguna dificultad en que ejerciera este sagrado ministerio. Respondió que no encontraba ninguna, e indicó una iglesia que creía la más a propósito para la función sagrada. Y habiéndome sugerido el que visitase al Sr. Rivadavia, dejé caer en la conversación la función que íbamos a tener, y él nada me opuso. El sábado anterior al domingo dicho me escribió el Sr. Zabaleta una carta en que me notificaba que no podía conferir el sacramento sin permiso del Gobierno. Cediendo a tan grandes instancias del pueblo, yo lo he conferido a unas pocas personas en mi cuarto, y el Sr. Zabaleta me escribió otra nota en que me inhibía de conferirlo aun en privado. Van adjuntas las copias de ambas cartas..." (24).

(24) Extractó ya lo más esencial de ellas SALUSTI, *obra cit.*, II, p. 64, al recordar la frase absurda de Zabaleta, de que "se admiraba hubiese venido a América a turbar la paz de los pueblos, y que era un exceso de temeridad

"N.º 15. Mendoza, 18 de febrero de 1824.

"Eminencia reverendísima:

"La mañana del 16 de enero, día—como escribí a V. E. R.—de mi partida de Buenos Aires, se fijaron epigramas contra el Gobierno por parte del pueblo, el cual bramaba por habérsele negado la Confirmación. El Gobierno de Buenos Aires dió orden a todos los comisarios de policía que vigilasen atentamente si ejercía yo acto cualquiera de jurisdicción. Yo no puedo echarme en cara el haber en modo alguno faltado al Gobierno de Buenos Aires. Si, ante las instancias públicas, había determinado administrar el sacramento de la Confirmación, fué de acuerdo con el provisor y gobernador del Obispado. Cuando él, a nombre del Gobierno, me lo prohibió, me abstuve de conferirlo, tanto en público, como luego también en privado. El Gobierno hubiera deseado ver mis facultades, y sujetarme así a su control. Pero no ha conseguido otra cosa que la odiosidad del pueblo. Dicho Gobierno ha hecho imprimir en las gacetas de Buenos Aires, que el vicario apostólico llegado allí era un espía del emperador de Austria, el cual daría luego relación al Congreso de Soberanos aliados [se refiere al Congreso de Verona y a la Santa Alianza] de los despachos del vicario..."

Como se ve, estas cartas confidenciales reflejan exactamente en su laconismo esquemático, propio de las prisas de la marcha, el fracaso de la misión en Buenos Aires, y bastaban para dar a la Santa Sede una experiencia preciosa de la realidad poco conocida hasta entonces por ella, de la situación político-religiosa en América. El cardenal Della Somaglia apreció sobremedida el valor de aquella experiencia, mostrando de paso qué acertadamente había entendido la situación de las cosas. Escribiendo meses después a Mons. Lambruschini, Nuncio en París (25), hacía de ella la siguiente síntesis, penetrante y densa, con que vamos a terminar el artículo:

"Mons. el vicario apostólico de Chile debe para estas fechas de haber llegado ya a Génova, o estará muy cercano a ella, si place al Señor guardarlo en tan larga navegación.

"Los nuevos Estados de América van recorriendo una a una todas las fases de la revolución, todavía hace poco adormecida en Europa. El robo de los bienes eclesiásticos, y la insubordinación a las au-

---

el querer usurpar con sus actos la jurisdicción ajena"...—Omitimos el resto del despacho por no referirse ya a las relaciones de Mons. Muzi con el Gobierno.

(25) Della Somaglia al Nuncio en París, despacho 4.127, del 23 de abril de 1825. (En *Affar. straord. Busta*, 2.)

toridades eclesiásticas corren parejas con la insubordinación al Gobierno político. El mal ha llegado ahora allí a su mayor agudeza; pero podemos bien esperar que pasado ese momento álgido, dará lugar con el tiempo a la cura. Por lo demás, me agrada observar, para consuelo nuestro, que la masa del pueblo americano (26) está mucho mejor dispuesta que lo que lo estuvo el europeo cuando se abandonó a la licencia bajo el nombre de libertad..."

PEDRO LETURIA

(26) En este como en casi todos los despachos de la Secretaría de Estado de aquellos años, "americano" es regularmente sinónimo de "hispanoamericano". Precisamente lo contrario de lo que ahora sucede cuando con el nombre de "americano" se quiere designar simplemente al ciudadano de Estados Unidos.

